



RESOLUCIÓN CS N° 278 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 08 de julio de 2022

Expediente N° 22094/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director del Instituto de Educación Media Tartagal solicita una prórroga de designación interina de la Prof. Adriana Raquel PÉREZ, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de las Asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA, y PROYECTO, curso 4° Año del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Prof. Pérez caduca el 21 de julio de 2022, conforme se observa en la Resolución CS N° 417/2021 (fs.156).

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, fundada en la necesidad Institucional de no interrumpir el normal desarrollo académico de los estudiantes, teniendo en cuenta que el concurso regular se encuentra en marcha.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 154/2022,

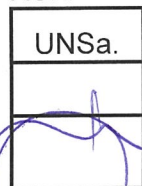
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Ordinaria del 07 de julio de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Adriana Raquel PÉREZ, DNI N° 22.553.751**, en el cargo de Profesor Interino TP4 – 12 UH de las Asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA, y PROYECTO, curso 4° Año del Instituto de Educación Media – Tartagal, a partir del 22 de Julio de 2022 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-TARTAGAL a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

EL RECTOR DAVID CASADO
GRUPO
PROCESOS DE ASISTENCIA – UNSa

a/c **Presidencia**
Consejo Superior